

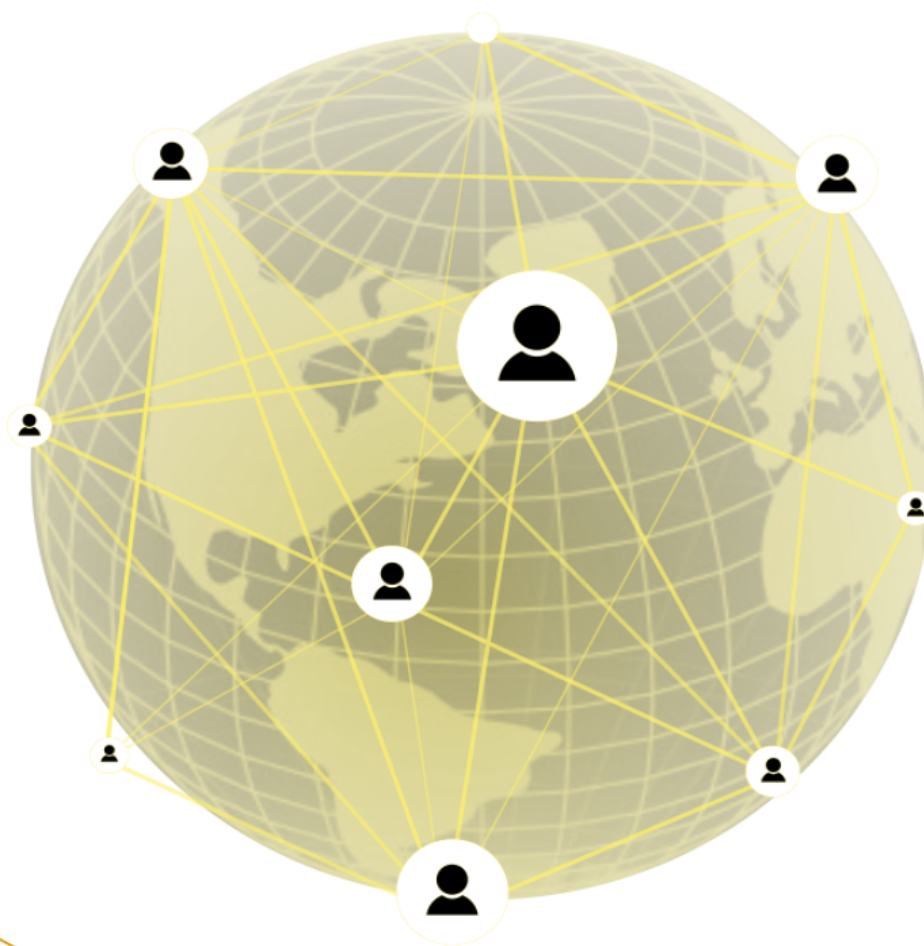
J-40402082-9

F
u
n
d
a
c
i
ó
n

A
u
l
a

V
i
r
t
u
a
l

Aula Virtual



Generando Conocimiento

<http://www.aulavirtual.web.ve>



ISSN: 2665-0398

Deposito Legal: LA2020000026

Vol. 7 Nº 15 Año 2026

Periodicidad Continua



REVISTA CIENTÍFICA AULA VIRTUAL

Director Editor:

- Dra. Leidy Hernández PhD.
- Dr. Fernando Bárbara

Consejo Asesor:

- MSc. Manuel Mujica
- MSc. Wilman Briceño
- Dra. Harizmar Izquierdo
- Dr. José Gregorio Sánchez

**Revista Científica Arbitrada de
Fundación Aula Virtual**

Email: revista@aulavirtual.web.ve

URL: <http://aulavirtual.web.ve/revista>



ISSN: 2665-0398

Depósito Legal: LA2020000026

País: Venezuela

Año de Inicio: 2020

Periodicidad: Continua

Sistema de Arbitraje: Revisión por pares. "Doble Ciego"

Licencia: Creative Commons [CC BY NC ND](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Volumen: 7

Número: 15

Año: 2026

Período: Enero 2026 - Junio 2026 (continua)

Dirección Fiscal: Av. Libertador, Arca del Norte, Nro. 52D, Barquisimeto estado Lara, Venezuela, C.P. 3001

La Revista seriada Científica Arbitrada e Indexada **Aula Virtual**, es de acceso abierto y en formato electrónico; la misma está orientada a la divulgación de las producciones científicas creadas por investigadores en diversas áreas del conocimiento. Su cobertura temática abarca Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Exactas y otras áreas afines. Su publicación es **CONTINUA**, indexada y arbitrada por especialistas en el área, bajo la modalidad de doble ciego. Se reciben las producciones tipo: *Artículo Científico* en las diferentes modalidades cualitativas y cuantitativas, *Avances Investigativos*, *Ensayos*, *Reseñas Bibliográficas*, *Ponencias* o *publicaciones derivada de eventos*, y cualquier otro tipo de investigación orientada al tratamiento y profundización de la información de los campos de estudios de las diferentes ciencias. La Revista **Aula Virtual**, busca fomentar la divulgación del conocimiento científico y el pensamiento crítico reflexivo en el ámbito investigativo.



DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN SUDAMÉRICA: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS, UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

DECENTRALIZATION OF PUBLIC MANAGEMENT IN SOUTH AMERICA: PERSPECTIVES AND CHALLENGES, A SYSTEMATIC REVIEW

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 06/05/2026

Aceptado: 08/06/2026

Publicado: 22/07/2026

Código Único AV: e743

Páginas: 1(98-111)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.21495568>

Autores:

Antonio Vargas Rubio

Maestría en Gestión Pública

 <https://orcid.org/0000-0002-7279-9830>

E-mail: vrubioa@ucvvirtual.edu.pe

Afiliación: Universidad César Vallejo

País: Republica del Perú

Flor Delicia Heredia Llatas

Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

 <https://orcid.org/0000-0001-6260-9960>

E-mail: hllatasf@ucvvirtual.edu.pe

Afiliación: Universidad César Vallejo

País: Republica del Perú

Resumen

La descentralización de la gestión pública en Sudamérica tiene la fuerza para realizar la transformación de la dinámica de la humanidad al contribuir que la colectividad administre sus propias responsabilidades, con perspectivas y desafíos que conduzcan a la construcción de una sociedad más igualitaria, transparente y cohesionada. El objetivo general fue determinar la importancia de la descentralización de la gestión pública en Sudamérica, a través de un estudio exhaustivo de la literatura que se encuentra a disponibilidad 2020-2024. Se empleó una metodología bibliográfica para el acopio de información trascendente y el análisis de los aspectos conceptuales referentes a la temática realizando un análisis crítico de 23 publicaciones en revistas científicas indizadas en Scopus y SciELO con renombre en la colectividad científica internacional. Los resultados alcanzados ofrecieron un panorama respecto del nivel de sistematización de las publicaciones existentes sobre este tema en las datas referidas. Se concluyó que, las investigaciones revisadas han puntualizado que la descentralización de la gestión pública en Sudamérica se presenta como una herramienta fuerte para el mejoramiento de la gobernabilidad en las regiones; no obstante, debe enfrentar ciertos desafíos como las inequidades administrativas, la carencia de financiación apropiada y las limitaciones de coordinación entre los niveles gubernamentales.

Palabras Clave Descentralización, gestión pública, perspectivas, desafíos

Abstract

The decentralization of public management in South America has the strength to transform the dynamics of humanity by helping the community to manage its own responsibilities, with perspectives and challenges that lead to the construction of a more egalitarian, transparent and cohesive society. The general objective was to determine the importance of the decentralization of public management in South America, through an exhaustive study of the literature that is available 2020-2024. A bibliographic methodology was used for the collection of transcendental information and the analysis of the conceptual aspects related to the subject, making a critical analysis of 23 publications in scientific journals indexed in Scopus and SciELO with renown in the international scientific community. The results achieved offered an overview of the level of systematization of existing publications on this topic in the aforementioned data. It was concluded that the research reviewed has pointed out that the decentralization of public management in South America is presented as a strong tool for improving governance in the regions; however, it must face certain challenges such as administrative inequities, lack of adequate funding and limitations of coordination between levels of government.

Keywords Decentralization, public management, perspectives, challenges

Introducción

La descentralización de la gestión pública en Sudamérica se ha convertido en un mecanismo central para el mejoramiento de la eficiencia gubernamental, el fomento de la intervención de los ciudadanos y la promoción del progreso regional y local considerando que constituye el traspaso de autoridad, responsabilidades y dominios a partir del gobierno nacional a los sub nacionales en la búsqueda del fortalecimiento de los procesos administrativos y fomento del desarrollo económico de la colectividad.

Sin embargo, Pinilla et al., (2024) han advertido que este proceso por sí mismo de ninguna manera constituye algo posible, sino que se subordina a acomodos organizacionales subsistentes que generan el contexto apropiado de estímulos, porque no puede ser considerado como una fórmula extraordinaria; puesto que, en todo caso, es un imperativo la dotación de una conveniente competencia institucional en el ámbito regional y local, una concesión idónea de los gastos públicos en el segundo nivel de gobierno, adecuados niveles de coordinación, así como herramientas adecuadas de planeamiento financiero, asignación de tecnologías y alto liderazgo del gobierno central.

Sobre el tema, Livert et al., (2024) ha subrayado que, Chile a pesar de los progresos de descentralización actuales, se ha caracterizado por ser una nación muy centralizada en cuyo contexto,

quien jefaturaba el gobierno regional era designado por el presidente, ante lo cual, allá por el año 2014 fue cuando se puso en marcha la fundamental medida de descentralización dándose el proceso de elección de modo directo de las consejerías regionales. Por su parte, Perú ha sufrido un enérgico proceso de descentralización en los últimos años, estableciéndose, por un lado, procesos concretos respecto de las capacidades de los gobiernos sub nacionales; después, entre el 2006 y 2009 la nación ha experimentado el denominado shock de descentralización, periodo en el que, se incorporó una perspectiva de gestión dispersada del ejercicio gubernamental.

Boiko et al., (2023) han enfatizado que, el propósito fundamental de la democracia en México radica en permitir que el pueblo decida con autonomía la construcción de su destino sobre la base de las ideas rectoras de equidad y libertad transformando la élite política en una gestión popular y llevar a cabo la colectividad civil buscando salir del subdesarrollo que entorpece los procedimientos de democratización y descentralización de la nación empujándola al transitar antidemocrático, a pesar que el desarrollo de todo país es la descentralización del ejercicio del poder, que coadyuva a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos e involucra a la colectividad en un diálogo ordenado con las autoridades de la localidad. Se condice con las concepciones de Shahini et al., (2022) quienes han

sostenido que, la descentralización implica una manera de trasladar mejor vigilancia a los colectivos locales en aras de solucionar las dificultades sociales y económicas garantizando, con ello, los derechos de los pobladores locales y la protección de las minorías.

Marcheco (2023) ha subrayado que, en Ecuador la Ley de Leyes del 2008 presumió una modificación de paradigma en muchos factores sobre los sistemas constitucionales antecesores desde el extremo dogmático y la organización territorial del Estado, atravesando un esquema de descentralización obligatorio que agrega la independencia como particularidad de los niveles de gobierno tanto regionales, provinciales como municipales existiendo la contingencia de la generación de gobiernos que gocen de autonomía regional; sin embargo, no adquirió el mismo efecto en la configuración del régimen y en la manera de ofrecer explicaciones a las vinculaciones en materia de descentralización.

Al respecto, Medina et al., (2023) han subrayado que al inicio del presente siglo una reforma contrapuesta al centralismo se presentó en Perú buscando rearticular el territorio, así como un Estado unitario descentralista; no obstante, han pasado una veintena de años y el factor centralista, herencia de la república, subsiste convirtiéndose en un obstáculo para el desarrollo del país y un escenario desfavorable para el logro de los

propósitos preestablecido, frenando el ejercicio integral de los derechos ciudadanos por la carencia de esfuerzo político y la inexistencia de liderazgo democrático comprometido que ha frenado la iniciación de este cambio relevante que se produjo en el 2002 cuando mediante ley 27680, se incorporó en la Carta Magna el capítulo XIV, título IV el establecimiento de las 24 regiones, incluido el Callao como provincia constitucional.

Asimismo, Quispe et al., (2023) han precisado que la estructuración estatal peruana, legalmente se ha configurado a partir de una representación unitaria, representativa y descentralizada. Empero, en la experiencia se ha propagado el centralismo en el ejercicio de las funciones gubernativas en la medida que las determinaciones y quehaceres políticos, administrativos y fiscales son implementados y controlados desde el gobierno central donde la descentralización se subyuga a la simple no concentración de algunas competencias, en la eventualidad, orientada a las instancias sub nacionales, observándose que, en la última década se ha generado la recentralización de recursos que afecta acentuadamente a los gobiernos locales que necesitan de un enfoque compartido, articulado y una apropiada coordinación, sin someterse entre sí.

La descentralización de la gestión pública necesita del ofrecimiento de opciones significativas para el mejoramiento de la eficiencia administrativa y fomentar el desarrollo de las regiones; pero su

establecimiento efectivo se enfrenta a retos fundamentales que necesitan una orientación exhaustiva y coordinada. Este proceso en Perú, según Valenzuela et al., (2020) acontece, primeramente, entre 1988-1998 bajo la denominación de regionalización en un escenario de crisis en todos los aspectos, con un formato de parlamentarismo regional, transfiriéndose los recursos a los gobiernos regionales con carente legitimidad ante los ciudadanos, porque aún eran conducidos como departamentos, a su vez, en 1992 se instituyen los consejos transitorios de administración regional en el ínterin de un autogolpe y ante estos hechos se suspendió la descentralización y desde esa fecha se viene desarrollando el actual esquema al respecto con elecciones regionales y asignación progresiva de competencias.

La descentralización de la GP en la región sudamericana se ha convertido en un asunto de mucha trascendencia debido a su incidencia en la gobernabilidad, las acciones administrativas eficientes y el progreso social y económico de la región, permitiendo que las determinaciones se adopten cercanamente a la gente, lo que en general revela un mejor entendimiento a las insuficiencias locales y por lo mismo en disposiciones estatales más eficaces y adecuadas a los escenarios concretos de comunidad, para lo cual es importante que se presente escoltada de un apropiado traslado de fondos pecuniarios, competencias profesionales y

un contexto organizacional fuerte que asegure la colaboración entre los distintos niveles de gobierno fomentando una mejor intervención en la adopción de determinaciones.

Ante ello, se ha formulado el problema de investigación: ¿Cuáles son las perspectivas y desafíos de la descentralización de la gestión pública en Sudamérica, 2020-2024? La investigación es significativa, principalmente, a partir del aspecto social teniendo en cuenta que la trascendencia de la descentralización en la GP de Sudamérica asume una sustentabilidad en la medida que sea capaz de contribuir al fortalecimiento de modo eficaz y con transparencia a la generación de mejores condiciones de vida a los ciudadanos afectando en forma directa la prosperidad de las localidades, la igualdad y ligazón societal de una nación

El objetivo general fue determinar la importancia de la descentralización de la gestión pública en Sudamérica y los objetivos específicos se expresaron de la manera siguiente: establecer las perspectivas de la descentralización de la GP en Sudamérica y analizar los desafíos de la descentralización de la GP en Sudamérica

En el plano internacional, Martínez et al., (2023) desarrollaron un estudio con el objetivo de realizar un análisis del reto que acusa la transferencia de competencias en términos de ordenamiento del territorio en el contexto de la

descentralización de la administración en Chile, empleando una metodología no experimental concluyeron que, este proceso se ha sustentado en un cuerpo jurídico orientado a la modificación de la Ley de Leyes vigente en razón de que el aspecto administrativo público se encamine hacia descongestión de las funciones y la toma de decisiones, a través de la generación de organismos con jurisdicciones en el contexto regional trasladando competencias buscando el reforzamiento de la desconcentración administrativa en aras del otorgamiento de representatividad a los gobiernos sub nacionales, así como dotarlos de capital humano y presupuesto que contribuyan a su sostenimiento y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En el plano internacional Mongbet et al., (2024) realizó un estudio con el propósito de buscar el mejoramiento de la atención neuropediátrica y la descentralización en Nicaragua, con la participación de 19 pediatras y 6 enfermeras, a través de la medición de 9 indicadores que revelaron la eficacia de los resultados apoyando a estos profesionales en aras de que acciones como elementos descentralizadores.

Mercado et al., (2024) se propuso como objetivo teorizar el proceso de descentralización y su relevancia como instrumento a fin de propiciar la competitividad, a través de una metodología no experimental. Los resultados han revelado que es

pertinente valorar cada caso acorde con el espacio y la entidad, así como generar nuevos vehículos. Concluyeron que la desconcentración comprende un medio esencial para cumplir con las exigencias de la colectividad permitiendo el afianzamiento local y garantizar la protección y administración de los recursos subsistente con sustentabilidad.

La teoría de la descentralización fiscal defendida por Pinilla et al., (2024) ha referido que este proceso implica la transferencia de recursos financieros a los gobiernos locales junto con la autoridad para recaudar impuestos y tomar decisiones de gasto. Se basa en la idea de que los gobiernos locales están en una mejor posición para entender y satisfacer las necesidades de sus comunidades implementándola bajo modelos que contribuyan al surgimiento de mayor capacidad para responder a las necesidades de la ciudadanía de forma más eficiente. La descentralización puede desencadenar efectos concretos y efectivos y favorables en la prosperidad social por una mejor focalización de las prestaciones públicas.

Métodos

El método empleado en el estudio se ha basado en un análisis bibliográfico documental. Se eligieron de manera rigurosa 23 publicaciones científicas de revistas indizadas en renombrados repositorios de datos como Scopus y SciELO descritas en la Tabla 1, a su vez, se sometieron a una observación minuciosa on el objeto de acopiarlas e

interpretarlas en torno a la descentralización de la GP en la región Latinoamericana.

Base de datos	Año de publicación					Total	
	2020	2021	2022	2023	2024	f	%
Scopus		1	3	9	5	18	78
SciELO	2			1	2	5	22
Total	2	1	3	4	5	23	100

Tabla 1. Ordenación de las publicaciones referidas en razón cronológica acorde con el año de divulgación y la fuente de datos empleada

En la investigación se utilizó la metodología Prisma 2020 con el propósito de pautar la verificación sistemática y el metanálisis, para ello se ha identificado, seleccionado, evaluado y sintetizado los datos de los trabajos relevantes, incluyendo datos y otros medios inherentes con estrategias de búsqueda cuidadosos. Se valoró los giros de los estudios que han sido considerados mediante herramientas específicas. Los hallazgos han sido esquematizados estadísticamente y se propusieron de manera transparente y completa para facilitar su réplica y emisión de juicios de valor por los interesados.

Asimismo, en el devenir de la constatación sistemática implementada desde las bases de datos correspondiente se consideraron criterios análogos de búsqueda sobre la descentralización de la GP en la región de Sudamérica. En Scopus se utilizó la palabra clave “descentralización para” los años 2021-2024. En SciELO se empleó la expresión “descentralización de la gestión pública” en inglés y español de los años 2020-2024. Se analizó títulos y textos en su totalidad utilizando formularios previamente elaborados.

En la Tabla 1 se describió el ordenamiento de los estudios respecto de la descentralización de la GP en Sudamérica examinadas en las bases de datos Scopus y SciELO entre el 2020-2024. En Scopus se verificaron 18 publicaciones. En el 2021, uno; en el 2022, tres; en el 2023, nueve; en el 2024, cinco; haciendo un total de dieciocho, el 78%. En SciELO se verificaron cinco trabajos: dos en el 2020, uno en el 2023, dos en el 2024 haciendo un total de 5, el 22%.

Resultados

N.º	Título del artículo	Concepto / aporte	Contextualización	Autor
1	The Effect of Decentralisation on Access to Sanitation and Water Services: An Empirical Test using International Data	La descentralización propicia incrementos de efectividad y más accesibilidad a los bienes y prestaciones públicas, principalmente en el contexto local	En el contexto de una situación contractual de gobernabilidad de descentralización española, las características regionales se consideran de modo destacado en el ofrecimiento de prestaciones estatales	Taiwo, K. (2024)
2	Dimensiones del proceso de actualización: la	El Estado le concede a una determinada institución con personería jurídica y	La disociación de responsabilidades de carácter empresarial y estatal ha sido	Barrera et al., (2020)

	separación de funciones en Cuba	propiedad propia para administrar funciones	parte primordial del debate en torno a políticas en Cuba	
3	Terceización y descentralización urbana: análisis espacial de los servicios avanzados al productor en el Área Metropolitana de Guadalajara	La conducta territorial y la distribución por dimensión de la entidad con la pretensión de establecer si conservan las tendencias hacia la descentralización urbana	Se corrobora una vinculación entre la disímil proporción de magnitudes de entidad y sus comportamientos en la ciudad mexicana	Sevilla & Colmenares (2023)
4	El policentrismo se impone a la dispersión en el proceso de descentralización del empleo de las ciudades intermedias mexicanas	La descentralización implica un proceso que puede orientarse a la reducción relativa de puesto laborales en campo urbano ancestral o lugar de negocio	Las zonas medias en creciente descentralización se encaminan en esencia hacia el policentrismo mexicano	Navarro et al., (2023)
5	Descentralización en la formación de especialistas en Pediatría en la Facultad de Medicina, Universidad de la República, Uruguay	La descentralización ha fortalecido la dinámica de expansión encuadrada en mecanismo de cambios regionales	La descentralización ha implicado un gran avance en Uruguay	Machado et al., (2024)
6	Gobernanza multinivel y descentralización en la planificación territorial: Análisis de desarrollo sostenible en García Rovira	La descentralización ha conducido a otras ocasiones para la intervención de los ciudadanos y la adopción de determinaciones en el ámbito local	La descentralización es muy importante en la gobernabilidad del territorio, generalmente en espacios rurales en declive como el de la provincia de García Rovira	Llanez et al., (2024)
7	Decentralisation or Recentralisation in Bolivia? Autonomous Territorial Entities and Intergovernmental Relations in a Decentralised State	Funcionalidad inapropiada del esquema de interrelaciones gubernativas	El imperativo de independencia regional ha marcado en gran medida el historial político de la nación boliviana	Del Campo & Sánchez (2023)
8	Ordenamiento del territorio y cambio climático. Estudio dogmático y crítico del Plan Regional de Ordenamiento Territorial chileno	El (PROT) es una herramienta de planeamiento administrativo incorporado en Chile con normativas de reciente adopción	Se ha buscado realizar la descentralización de las competencias de planeamiento administrativo en Chile	Brochet & Serrano (2023)
9	Sistema de salud mexicano: de la descentralización hacia la re-centralización	El proceso de recentralizar presentado está definido de manera inapropiada en la medida que prevalece la precisión de acuerdos entre instituciones federativas	La propuesta de recentralizar no representa un cambio importante para rebasar la fragmentación del sistema mexicano	Magaly (2023)
10	The process of university decentralization: influence on health services in Mantua	Favoreció una valoración del efecto procesual de la descentralización de la enseñanza en el territorio	Se profundizó en la descentralización procesual de la educación en el municipio Mantua, provincia de Pinar del Río	Díaz et al., (2022)

11	De la descentralización top down a la bottom-up. disposiciones y actitudes regionales para el desarrollo territorial en Chile	Los procesos de descentralización se han convertido en foco de estudio para comprender el desarrollo regional y local	Las consecuencias de la la descentralización no serían iguales en todas las regiones, ofreciendo importancia al modo de colectividad regional que se edifica en cada zona territorial	De la Maza et al., (2022)
12	Indicios sobre el estado situacional de la descentralización en Ecuador	La descentralización es un proceso pendiente de consolidar dentro del contexto del reordenamiento territorial nacional	El proceso descentralizador descentralizador en Ecuador ha tenido falencias y ha experimentado limitaciones de diferente naturaleza	Costa et al., (2022)

Tabla 2. Proceso de búsqueda y selección de artículos

Discusión

La investigación se ha focalizado en el proceso de descentralización de la gestión pública, sus perspectivas y retos en el contexto sudamericano entre el 2020 y 2024 concebido como una herramienta de gran relieve para el mejoramiento de la efectividad del régimen, la intervención de los ciudadanos y la distribución equitativa de los recursos. Se corresponde con las contribuciones de Livert et al., (2024) quien ha subrayado que, Chile a pesar de los progresos de descentralización actuales, se ha caracterizado por ser una nación muy centralizada en cuyo contexto, quien jefaturaba el gobierno regional era designado por el presidente, ante lo cual, allá por el año 2014 fue cuando se puso en marcha la fundamental medida de descentralización dándose el proceso de elección de modo directo de las consejerías regionales.

Sin embargo, Taiwo (2024) ha afirmado que, la descentralización propicia incrementos de efectividad y más accesibilidad a los bienes y

prestaciones públicas, principalmente en el contexto local asociado con una situación contractual de gobernabilidad desconcentrada, las características regionales consideradas de modo destacado en el ofrecimiento de prestaciones estatales.

De la situación analítica de los hallazgos se puede subrayar que la descentralización resulta muy trascendente en la medida que contribuye a la adopción de determinaciones más cercanas a la población, lo cual involucra aspectos relacionados con la rendición de cuentas de manera transparente y la intervención de los ciudadanos que, como consecuencia, se encuentran más próximos a quienes gestionan las entidades pudiendo tener injerencia en las medidas que afectan el nivel de vida que desarrollan. Guarda similitud con las ideas de Navarro et al., (2023) quienes han concluido que, la realidad descentralizadora comprende un proceso que puede orientarse a la reducción relativa de ejercicios laborales en campo urbano ancestral o lugar de negocio, aunque las zonas medias en

creciente descentralización se encaminan en esencia hacia el policentrismo; es decir, a organizaciones espaciales sustentadas en urbes, particularmente homogéneas, sin un poderío relevante de alguna de ellas, tampoco de la presencia de una condición macrocefálica que coadyuva a la consolidación de una ligazón societal y territorial.

Respecto del establecimiento de las perspectivas de la descentralización de la GP en Sudamérica se ha encontrado que, por este proceso, al trasladar las competencias y recursos a las instancias regionales se factibiliza la adecuación de medidas a los requerimientos y particularidades concretas de cada región contribuyendo al ofrecimiento de respuestas más eficientes a los retos locales; a su vez, que se fomenta el progreso equitativo de las circunscripciones regionales minimizando la disparidad económica y social, considerando que al empoderar a los gobiernos sub nacionales se les dota de capacidades para la implementación de mecanismos por los cuales, se aproveche las ventajas y oportunidades de la localidad. Se condice con las concepciones de Llanez et al., (2024) cuyos aportes se han centrado en el hecho de que, la descentralización es muy importante en la gobernabilidad del territorio, debido a que ha conducido a otras ocasiones a la intervención de los ciudadanos y la adopción de determinaciones en el ámbito local.

Con referencia a los desafíos de la descentralización de la GP en la región sudamericana se ha identificado que a pesar de las situaciones beneficiosas que implica este proceso aún están pendiente su desarrollo teniendo en cuenta que, no obstante, constituirse en un mecanismo promotor para el mejoramiento de la gobernabilidad y el progreso de las localidades latinoamericanas, su éxito se subordina a la competencia de los regímenes para superar ciertos aspectos como la inequidad de las capacidades locales, el imperativo de un presupuesto apropiado y la trascendencia del aseguramiento de una coordinación eficaz entre los diferentes niveles de gobierno siendo pertinente delinear y aplicar marcos institucionales fuertes que propicien la igualdad, las acciones transparentes y la intervención de los ciudadanos.

Se contraponen con la mirada de Pinilla et al., (2024) quienes han advertido que este proceso por sí mismo de ninguna manera constituye algo posible, sino que se subordina a acomodamientos organizacionales subsistentes que generan el contexto apropiado de estímulos, porque no puede ser considerado como una fórmula extraordinaria; puesto que, en todo caso, es un imperativo la dotación de una conveniente competencia institucional en el ámbito regional y local, una concesión idónea de los gastos públicos en el segundo nivel de gobierno, adecuados niveles de

coordinación, así como herramientas adecuadas de planeamiento financiero, asignación de tecnologías y alto liderazgo del gobierno central.

Conclusiones

Esta revisión sistemática ha investigado la importancia de la descentralización en la gestión pública de Sudamérica en la medida que compromete en forma directa el progreso de las localidades, la cohesión e igualdad en un determinado país, contexto que no se debe soslayar, porque contribuye a que las localidades adquieran un mejor seguimiento a las decisiones con el valor agregado que empodera a los seres humanos al ofrecerles su participación activa en el planteamiento de medidas y, en la concesión de recursos que puede elevar la autoestima colectiva y la intervención decidida de la población en los quehaceres de su comunidad

Los resultados han revelado que la descentralización en la gestión pública de Sudamérica busca el mejoramiento de la gobernabilidad y la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones en aras de que se transparente la rendición de cuentas, facilitando la adecuación de las políticas públicas a los requerimientos y particularidades concretas de cada circunscripción regional, promoviendo el crecimiento igualitario, minimizando las disparidades de índole económico y societal, con

ideas innovadoras que fortalezcan las prestaciones públicas.

La investigación ha evidenciado que la descentralización en la gestión pública de Sudamérica enfrenta un conjunto de desafíos como las competencias disímiles entre regiones considerando que no todas poseen el mismo nivel de talento humano, recursos presupuestales para impulsar de modo efectivo las competencias inherentes más allá que no se ha visto respaldada por una apropiada derivación de fondos pecuniarios que conduce al ofrecimiento de prestaciones ineficientes, observándose a su vez, escasa coordinación entre niveles de gobierno con el riesgo de que se presente fragmentaciones y desigualdades en la que impere la escasa transparencia en la rendición de cuentas y la inequidad en la participación de los ciudadanos.

Referencias

- Barrera, S., Domínguez, E., & Santos, G. (2020). Dimensiones del proceso de actualización: la separación de funciones en Cuba. *Economía y desarrollo*. 164(2),1-15. Documento en línea. Disponible http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842020000200007
- Boiko, O., Vasylieva, O., Vasylieva, N., Dubkov, A., & Chubina, A. (2023). Electronic Platform for Consultations of Public Authorities with Residents of Communities in the Context of Decentralisation. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 166, 27-47. Documento en línea. Disponible <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/der-echo-comparado/article/view/18905/19129>

- Brochet, B. D., & Serrano, J. E. (2023). Ordenamiento del territorio y cambio climático. Estudio dogmático y crítico del Plan Regional de Ordenamiento Territorial chileno. *Revista de Derecho Ambiental*. 20, 31-63. Documento en línea. Disponible <https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/71100/75384>
- Costa, M. Aguirre, G.B. & Maldonado, J. (2021). Indicios sobre el estado situacional de la descentralización en Ecuador. *Revista de Derecho del Estado*. 51, 167–195. Documento en línea. Disponible <https://revistas.uecuenca.edu.co/index.php/derest/article/view/7595>
- De la Maza, G., Diaz, G., Montecinos, E., & Pareja, C. (2022). De la descentralización top down a la bottom-up. disposiciones y actitudes regionales para el desarrollo territorial en Chile. *Revista Brasileira de Gestão e Desenvolvimento Regional*, 18(2), 16-29. Documento en línea. Disponible <https://www.rbqdr.net/revista/index.php/rbqdr/article/view/6135>
- Del Campo, E. & Sánchez, M. (2023). Decentralisation or Recentralisation in Bolivia? Autonomous Territorial Entities and Intergovernmental Relations in a Decentralised State. *Public Organization Review*. 23,1001–1016. Documento en línea. Disponible <https://link.springer.com/article/10.1007/s11115-022-00653-6>
- Díaz, S. M., Carmona, Y., García, Y., & Pujadas, L. A. (2022). The process of university decentralization: influence on health services in Mantua. *Salud, Ciencia y Tecnología*. 1, 306. Documento en línea. Disponible <https://conferencias.saludcyt.ar/index.php/sctconf/article/view/306>
- Livert, F., Mogollón, R., & Herrera, P. (2024). Distributive politics and decentralisation in Chile and Peru. *Investigaciones Regionales – Journal of Regional Research* 1(58), 91-111. Documento en línea. Disponible
- <https://recyt.fecyt.es/index.php/IR/article/view/96148>
- Llanez, H. F., Ortiz, C. E., Sacristán, C. P., Mesa, C. A., & Márquez, M. A. (2024). Gobernanza multinivel y descentralización en la planificación territorial: Análisis de desarrollo sostenible en García Rovira. *Bitácora Urbano Territorial*. 34(2), 1-23. Documento en línea. Disponible <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/113139>
- Machado, M. K., Rodríguez, M. J., Venturino, S., Canziani, C., Olmedo, Y., Guadalupe, A., Ospitaleche, M., Bernada, M., & Pirez, C. (2024). Descentralización en la formación de especialistas en Pediatría en la Facultad de Medicina, Universidad de la República. Uruguay. *Revista Médica del Uruguay*. 40(1), 1-9. Documento en línea. Disponible <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rmu/v40n1/1688-0390-rmu-40-01-e207.pdf>
- Magaly, M. (2023). Sistema de salud mexicano: de la descentralización hacia la recentralización. *Revista Latinoamericana De Derecho Social*, 1(36), 193–221. Documento en línea. Disponible <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/dercho-social/article/view/17880>
- Marcheco, B. (2023). Descentralización y ordenamiento jurídico en el Ecuador. del diseño teórico a la realidad práctica. *Revista de Derecho Político*. 116, 361-384. Documento en línea. Disponible <https://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/37163/27377>
- Martínez, K., Vallina, A., Gallardo, J. (2023). El desafío de la descentralización administrativa en materia de ordenación territorial hacia los Gobiernos Regionales en Chile. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. 43(2) 2023: 359-383. Documento en línea. Disponible <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/90580/4564456566505>

- Medina, C. G., Garro, L. L., Aguirre, J. P., Jara, C. J. (2023). El proceso de descentralización: Una mirada al régimen especial de Lima Metropolitana. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(102), 548-564. Documento en línea. Disponible <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/39871/45115>
- Mercado, C. E., Godoy, J., Baylón, E. G., Sánchez, L. E., & Quispe, Y. (2024). La descentralización: una mirada a la cartografía conceptual desde el enfoque socioformativo. *Revista Invecom*. 4(2), 1-11. Documento en línea. Disponible <https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3139/387>
- Mongbet, J. R., Lucchetti, G., & Badanta, B. (2024). Mejorar la atención neuropediátrica y la descentralización de la atención médica en Nicaragua mediante la implementación de un programa educativo. Estudio preexperimental, Enfermería Clínica. 30(40), 1-14. Documento en línea. Disponible <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1130862124000871?via%3Dihub>
- Navarro, J., Muñiz, I., & Gómez-Maturano, R. (2023). El policentrismo se impone a la dispersión en el proceso de descentralización del empleo de las ciudades intermedias mexicanas. *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, 49(148), 1-30. Documento en línea. Disponible <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/EURE.49.148.05/1586>
- Pinilla, D. E., Hernández, P., & Ramírez, G. (2024). Descentralización fiscal y corrupción. una comprobación empírica. *Revista de Análisis Económico*, 39(1), 59-72. Documento en línea. Disponible <https://www.rae-ear.org/index.php/rae/article/view/944>
- Quispe, E., Quispe, W., & Turpo, O. (2023). Recentralización, conflictos intergubernamentales y desigualdad territorial: perspectiva de gobiernos locales en Perú. *Revista de Administración Pública*. 57(2), 1-22. Documento en línea. Disponible <https://www.scielo.br/j/rap/a/LYrcLTJynrsxpMRXr48dsFb/?format=pdf&lang=es>
- Sevilla, S., & Colmenares, M. G. (2023). Tercerización y descentralización urbana: análisis espacial de los servicios avanzados al productor en el Área Metropolitana de Guadalajara. *Urbano*, 26(48), 32-41. Documento en línea. Disponible <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/5823>
- Shahini, E., Skuraj, E., Sallaku, F., & Shahini, S. (2022). Recreational Opportunities through Agritourism Increases Relationships within Urban and Rural Communities in Western Balkan Societies. *Review of Economics and Finance*, 20(1), 283-287. Documento en línea. Disponible <https://refpress.org/ref-vol20-a34/>
- Taiwo, K. (2024). The Effect of Decentralisation on Access to Sanitation and Water Services: An Empirical Test using International Data. *Hacienda pública española*. 249(2), 157-180. Documento en línea. Disponible https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3769414
- Valenzuela, E., Henríquez, O., & Cienfuegos, I. (2020). Los tres tipos de distribución competencial que estructuran la descentralización en América del Sur. *Revista de Administración Pública*. 53(3), 592-609. Documento en línea. Disponible <https://www.scielo.br/j/rap/a/svP9RLXVMzMzG39RTLk5GgP/?format=pdf&lang=es>